

CIRCULAR 7.4

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES
DE: GERENCIA COMERCIAL
ASUNTO: **PLATAFORMA DIGITAL TU DROGUERÍA MÁS CERCANA**

Nos complace informarles que la Cooperativa pone a disposición de los proveedores la plataforma digital TU DROGUERIA MAS CERCANA.COM que permite localizar las droguerías más próximas según la ubicación de cada usuario, con más de ocho mil (8.000) droguerías afiliadas a la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas – COOPIDROGAS

Por medio de la plataforma TU DROGUERÍA MÁS CERCANA.COM, disponible en web y en app, la cual está apoyada en medios masivos de comunicación, se podrán publicar banners de productos y novedades dirigidas al consumidor final, estos artes solo pueden contener productos codificados en la Cooperativa y debe tener las aprobaciones legales del caso, así como las revisiones internas.

Se tendrán las siguientes opciones de pauta paga:

Pieza	Vigencia	Valor
1 banner principal TDMC	Una semana (viernes a viernes)	\$ 1.000.000
Toma de Home TDMC	Semanal (viernes a viernes)	\$ 1.000.000 - \$1.500.000
Nota de interés patrocinadas en TDMC	1 publicación al mes o 2 publicaciones mes	\$1.500.000 \$2.000.000
Productos destacados TDMC	Semanal	\$ 500.000 foto producto, 3 productos \$1.000.000

Las medidas de cada pieza deben ser de 400 x 200 pixeles

Lo invitamos a difundir esta plataforma al cliente final en sus diferentes canales de comunicación, como páginas web corporativas o de marcas, actividades a consumidor de sus marcas, comerciales en medios masivos y redes sociales, difusión en bases de datos, entre otros.

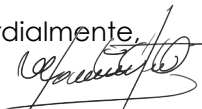
Las propuestas las puede enviar al correo a.jimenez@coopidrogas.com.co, rc.bermudez@coopidrogas.com.co y m.lopezg@coopidrogas.com.co con el fin de realizar las validaciones de uso de marca y obtener las autorizaciones.

El proveedor debe gestionar los permisos necesarios con los organismos correspondientes antes de la publicación. Toda sanción económica por parte del INVIMA y/o Superintendencia de Industria y Comercio, que se genere por publicidad de medicamentos o productos será asumida en su totalidad por el proveedor.

La inscripción se debe realizar en el departamento de Compras con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de emisión requerida. Se asigna la semana seleccionada al proveedor que primero se inscriba.

Tenga en cuenta que, si usted autoriza la participación en esta actividad comercial, también está permitiendo el uso de su logo, imágenes de productos y toda la comunicación que se realice hacia el consumidor final.

Cordialmente,



MAURICIO QUINTERO GUARIN
Gerente Comercial

Plataforma Digital Tu Droguería Más Cercana.com

Proveedor:

Representante / KAM:

Móvil y teléfono fijo:

E- mail corporativo:

Publicación de arte con productos en:

- Su producto es modalidad cross doking escriba el código de pedido _____
- Si es producto regular, diligenciar el siguiente formato.

	Código Material	Descripción
1		
2		
3		
4		
5		

- Publicación de arte con descuento
- Bajo qué plan _____ vigencia _____

Nota 1: Si supera cinco (5) productos incluidos en la actividad, la relación (código, descripción, división) debe ser enviada en archivo Excel a los e-mails: a.jimenez@coopidrogas.com.co y rc.bermudez@coopidrogas.com.co

Nota 2: Si la participación es con todo el portafolio, los productos serán tomados de la base Coopidrogas, a la fecha de corte.

Nota 3: El formato será archivado por el año en curso.

Condiciones de Participación

Carrusel de Banners:

Pieza	Vigencia	Valor	Seleccione con una X
1 banner principal TDMC	Una semana	\$ 1.000.000	
Toma de Home TDMC	Semanal	\$ 1.000.000	
	Quincenal	\$ 1.500.000	
Nota de interés patrocinadas en TDMC	1 publicación al mes	\$ 1.500.000	
	2 publicaciones mes	\$ 2.000.000	
Productos destacados TDMC	Semanal	\$500.000 foto de 1 producto	
		\$1.000.000 fotos de 3 productos	

Detalle de Banner:

Banner 1: Nombre Banner: _____ Marca: _____

Fecha de publicación: de _____ a: _____

Banner 2: Nombre Banner: _____ Marca: _____

Fecha de publicación: de _____ a: _____

Hipervínculo: Si ____ No: ____

Página web de producto: Si ____ No: ____

Red Social de la Marca: Si ____ No: ____

El cobro se realizará únicamente mediante factura.

*Si la pauta no cumple con las condiciones requeridas, será devuelto al proveedor para realizar ajustes y en caso de no ser aprobado se comunicará oportunamente.

Nombre y Firma de quien autoriza
Fecha: ____/____/ 2023

Recibido para aprobación Coopidrogas
Fecha: ____/____/ 2023